

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/05/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Claudia Leticia García González	Unidad: Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 2. Planeación estratégica. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Operación. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. 4. Cobertura y focalización. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. 5. Percepción de beneficiarios. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. 6. Resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR IPLANEA en su Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), los cuales establecen que la Evaluación de Consistencia y Resultados se realice a partir de 51 ítems divididos en 6 temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, considera 13 ítems. • Planeación y orientación de resultados, considera 9 ítems. • Cobertura y focalización, considera 3 ítems. • Operación, considera 17 ítems. • Percepción de la población o área de enfoque atendida, considera 1 ítem. • Medición de resultados, considera 8 ítems. <p>Los que se valoran a partir de un ítem por indicador, la evaluación final o puntaje total del Programa presupuestario (Pp) dependió de los puntos que obtuvo en cada ítem. Es así, que cada tema obtuvo un puntaje que se contrastó con el total de puntos posibles, al sumar los puntos obtenidos por tema se obtuvo el puntaje total que se interpretó como la valoración cuantitativa del programa presupuestario.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Talleres y sesiones en línea.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Cuestionario de 51 ítems en los cuales se valoran los 6 temas especificados en los TdR IPLANEA que retoma de CONEVAL.	

Entrevistas: Se llevaron a cabo entrevistas con los enlaces del fondo, los cuales aportaron experiencias e información cualitativa y cuantitativa

Formatos: Se llenaron los anexos 1 al 15 por parte de los responsables del fondo de acuerdo con los TdR; el Anexo 16 fue elaborado por la firma evaluadora.

Otros: Se proporcionó un acompañamiento con el objetivo de orientar al enlace para atender el proceso de evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El principal hallazgo encontrado durante la Evaluación de Consistencia y Resultados al FAIS en su componente FISM en el municipio de San Francisco de los Romo durante el ejercicio fiscal 2021, es la estructuración e integración de un Programa presupuestario (Pp) del Fondo a nivel local, no obstante a ello, se realizaron algunas sugerencias de mejora para documentar debidamente el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del Fondo a nivel local, lo cual incidirá en una aplicación más eficiente y eficaz del recurso proveniente del Fondo para alcanzar los objetivos que persigue el mismo, ejerciendo el Presupuesto con base a Resultados (PbR), basándose en un diagnóstico de la situación de la problemática que se presenta en el Municipio, y no de manera inercial como se viene realizando desde anteriores ejercicios fiscales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO:

1. Se dispone a nivel federal de lineamientos para operar el FISM; de una parte, del diagnóstico de la situación de carencias en el municipio; del número de ZAP ubicadas en el Municipio y de la población a la que van dirigidos los apoyos del Fondo.
2. Se cuenta tanto con la MIR federal, como con una MIR a nivel local en las que se establecen los objetivos a alcanzar por el Fondo.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

3. El FAIS cuenta con objetivos claros y precisos a alcanzar a nivel nacional.
4. El Gobierno Federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que cuenta con instrumentos como los lineamientos de operación del Fondo y la MIR.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

5. El FAIS tiene identificada su población potencial por medio de las ZAP.

OPERACIÓN:

6. El Gobierno Federal dispone de las reglas de operación del Fondo, así como de la metodología para determinar las ZAP.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

7. El Gobierno Federal dispone de un cuestionario de seguimiento de obra que recaba información de los representantes del Comité de Participación Social, así como de los mecanismos utilizados para verificar que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el proyecto aprobado y a la normatividad del Fondo.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

8. Se dispone de la información necesaria para establecer metas a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM, así como para generar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño con toda la información requerida por el gobierno federal.

2.2.2 Oportunidades:

DISEÑO:

1. El gobierno local dispone de un Programa presupuestario (Pp) del FISM a nivel municipal.
2. Existe experiencia por parte de los operadores del FISM en el municipio de San Francisco de los Romo.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

3. Existe experiencia por parte de los operadores del FISM del gobierno local.
4. Los operadores del programa han utilizado los resultados de las evaluaciones realizadas al FISM para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y operación del Fondo.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

5. Se cuenta con información a nivel federal correspondiente a las carencias y rezago social que presentan las ZAP en el Municipio.

OPERACIÓN:

6. El personal conoce empíricamente los procesos generales y específicos del Fondo para su operación.
7. La unidad administrativa no presenta problemas para recibir en tiempo el recurso a ejercer ni para realizar la transferencia de recursos a la unidad responsable de la ejecución del FISM.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

8. Se cuenta con la información necesaria para realizar un análisis y conocer los resultados del FISM en su contribución a la reducción de la pobreza y el rezago social en el Municipio.
9. Se cuenta con la experiencia del personal para realizar una buena planeación y generar mejores resultados.

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO:

1. No se cuenta con un instrumento o sistema que concentre toda la información referente a la planeación, programación, operación, seguimiento y resultados del FISM.
2. No se cuenta con una base de datos que sea exclusiva para los beneficiarios del FISM.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

3. No se dispone de un plan estratégico a nivel local donde se indique porque y de qué manera se atenderán ciertas ZAP con respecto de otras y para qué años fiscales se irá atendiendo a la población postergada.
4. No se dispone de información socioeconómica de los beneficiarios y no beneficiarios del Fondo con fines comparativos en cuanto a cobertura.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

5. No se tienen focalizadas en planos georreferenciados ni documentadas las demandas de carencias que se atienden a través del FISM a nivel localidad para que se pueda diseñar un plan de cobertura.
6. No se dispone de un programa de trabajo detallado en el que se establezca una estrategia de cobertura para realizar las obras y/o acciones por ZAP a corto, mediano y, largo plazo para eliminar las carencias que presentan.
7. No se disponen de estadísticas en las que se identifique la población potencial y objetivo a mediano y largo plazo.

OPERACIÓN:

8. No se dispone de información sistematizada o documentada donde se dé a conocer la demanda total de apoyos o requerimiento de obras para atender las carencias dentro de las ZAP.
9. No se tienen documentados los criterios de elegibilidad que se utilizan para planear las obras a realizar con recursos del FISM (Por qué se les da prioridad a ciertas obras en determinadas ZAP con respecto a otras obras requeridas en la misma u otra ZAP).
10. No se documenta en el Pp el avance registrado por los indicadores que se reportan a la MIDS y al SRFT con respecto a sus metas.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

11. Disponen de actas de entrega recepción en las que se incluyen la opinión de los beneficiarios respecto a la obra o servicio realizado, misma que se limita al comité ciudadano que recibe la obra.

2.2.4 Amenazas:

DISEÑO:

1. No se precisan metas a alcanzar por el Fondo a nivel municipal.
2. No se tiene identificada la población que presenta la necesidad a nivel local (localidad y personas).
3. No se disponen de Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de la MIR establecidos a nivel local.
4. No se presentan indicadores y metas que permitan conocer la contribución del Fondo en la reducción de los índices de pobreza y rezago social a nivel municipal.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

5. El plan de trabajo para atender los ASM no se está cumpliendo al 100%.
6. No se dispone de un instrumento a nivel local donde se documente el desempeño del FISM en cuanto a la reducción de los índices de pobreza y rezago social en el municipio.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

7. Surgimiento de nuevas ZAP y/o localidades con alto y muy alto rezago social.

OPERACIÓN:

8. Existe inconsistencia en el proceso de sistematización de la información recabada sobre los beneficiarios del FISM (en algunas evidencias presentan como beneficiarios a personas, en otras a las localidades y en otras más a las ZAP).
9. No se encuentran documentados los procedimientos de ejecución de obras con los recursos del FISM a nivel local.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

10. El instrumento de que se dispone a nivel local para conocer la satisfacción de beneficiarios no está diseñado para la población beneficiaria del FISM exclusivamente y no cumple ni con los criterios establecidos en el ítem 43 ni con las características de una encuesta de representatividad.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

11. No se cuenta con una línea base para establecer las metas de los indicadores de la MIR por parte de los operadores del FISM en el Municipio lo que impide realizar una medición comparativa de los avances alcanzados.
12. No se dispone a nivel local de indicadores que muestren el desempeño del Fondo en el municipio, es decir, indicadores que den a conocer en cuanto y en qué medida se han reducido la pobreza y el rezago social a nivel local.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El principal hallazgo encontrado durante la Evaluación de Consistencia y Resultados al FAIS en su componente FISM en el municipio de San Francisco de los Romo durante el ejercicio fiscal 2021, es la estructuración e integración de un Programa presupuestario (Pp) del Fondo a nivel local, no obstante a ello, se realizaron algunas sugerencias de mejora para documentar debidamente el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del Fondo a nivel local, lo cual incidirá en una aplicación más eficiente y eficaz del recurso proveniente del Fondo para alcanzar los objetivos que persigue el mismo, ejerciendo el Presupuesto con base a Resultados (PbR), basándose en un diagnóstico de la situación de la problemática que se presenta en el Municipio, y no de manera inercial como se viene realizando desde anteriores ejercicios fiscales. Es así, que para el ejercicio fiscal 2021, se obtuvo un resultado del 90.63% en el proceso de evaluación, mostrando un avance del 0.79% en la implementación del PbR con respecto al ejercicio fiscal 2020, al pasar de un 90.63% a un 89.84%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Actualizar el conocimiento del personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen retomando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.

Establecer un responsable que coordine el FISM en el Municipio.

Que el municipio de San Francisco de los Romo, Ags., ajuste el Programa presupuestario (Pp) que opera a nivel local integrando al mismo todos los ASM sugeridos en cada ítem para incrementar y mejorar el desempeño del FISM.

Definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, ya que para ambas no se establece el número de ZAP, localidades y personas que presentan las carencias.

Que el personal involucrado en el Pp continúe actualizándose en temas relacionados al Fondo y al PbR-SED.

Incluir a nivel municipal en el Pp del FISM el proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano y largo plazo.

Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.

Integrar un plan de trabajo para atender los ASM de acuerdo con los recursos disponibles para ello, diferenciando las acciones a realizar a corto mediano y largo plazo para alcanzar el 100% en el cumplimiento de éste.

Diseñar un plan estratégico de atención a las ZAP por parte del Fondo a nivel local estableciendo metas para el corto, mediano y largo plazo.

Recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y no beneficiarios del Fondo con fines comparativos en cuanto a cobertura.

Documentar dentro del Pp el desempeño del FISM en cuanto a la reducción de los índices de pobreza y rezago social en el Municipio.

Establecer la línea base respecto a la situación de pobreza persistente en el municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

Identificar claramente las poblaciones potencial y objetivo a nivel local.

Identificar cuáles son el total de carencias en cada ZAP ubicada dentro del municipio

Elaborar un Sistema de Información Geográfica (SIG) o mapas georreferenciados en donde se identifique datos como: tipo de obra y/o acción a efectuada, número de beneficiarios, nivel de cobertura, entre otros; con el fin de poder tener un

panorama de la cobertura y focalización alcanzada hasta el momento en el municipio de San Francisco de los Romo con el Fondo.
Elaborar estadísticas y proyecciones de la población potencial y objetivo las cuales sean incluidas en el apartado de población del Pp del FISM a nivel Municipal con el objetivo que se genere un proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano y largo plazo.
Establecer un programa de trabajo en el que se especifique de qué manera serán atendidas las carencias en cada una de las ZAP, estableciendo los escenarios a corto, mediano y largo plazo, tomando como referencia la línea base de pobreza en el municipio.
Monitorear y cuantificar en que porcentaje han disminuido los índices de pobreza y rezago social año con año gracias a la intervención del FISM en el municipio.
Nombrar a un responsable o coordinador del FISM a nivel municipal.
Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a las ROP del Fondo que emite anualmente la Secretaría de Bienestar, pasando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen la operación y desempeño de este.
Diseñar un sistema de información institucional exclusivo para el Fondo a nivel municipal.
Establecer un proceso de recolección y sistematización de información socioeconómica de los beneficiarios del FISM en el Municipio (personas).
Generar la información que permita conocer la demanda total de apoyos o requerimiento de obras para atender las carencias dentro de las ZAP.
Establecer y documentar que criterios de elegibilidad se utilizan para planear las obras a realizar con recursos del FISM.
Establecer y documentar los procedimientos utilizados para la ejecución de obras con recursos del FISM a nivel local.
Documentar en el Pp el avance registrado por los indicadores que se reportan a la MIDS y al SRFT con respecto a sus metas.
Diseñar un cuestionario exclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del FISM en el Municipio.
Que una institución o despacho externo sea el responsable de diseñar, aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción de los beneficiarios del FISM para lograr la imparcialidad en los resultados.
Que el cuestionario diseñado sea exclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del FISM en el Municipio en el que no se induzcan las respuestas y éstas sean representativas para la toma de decisiones.
Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados (que no sean laxas) a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP en el municipio.
Continuar capacitando a los responsables del FISM en el diseño de indicadores que apoyen a mejorar la planeación y ejecución de recursos para conocer la contribución del Fondo en la reducción de la pobreza y el rezago social en el municipio y mejorar el desempeño de este.
Integrar en el Pp del FISM elaborado por el municipio de San Francisco de los Romo, Ags., la MIR municipal ajustada y alineada con la MIR nacional.
Establecer la línea base de los indicadores de la MIR.
Generar a nivel local indicadores que no sólo den a conocer hacia dónde se dirigen los recursos y cuanto se hizo, si no que permitan conocer en cuánto ha contribuido el Fondo a disminuir la pobreza y el rezago social en el Municipio.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en PU Pedro de Jesús López Gómez
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: M en EP. Laura Vázquez Aranda Dr. Sociol. Netzahualcóyotl López Flores M en PU Cuauhtémoc López Gómez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@gaps.mx / evaluaciones@gaps.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 9168220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal
5.2 Siglas: FISM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de San Francisco de los Romo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Claudia Leticia García González	Directora de Planeación y Evaluación
Correo:	Teléfono con clave lada:
dir.planeacion@sanfranciscodelosromo.gob.mx	(465) 967 0124

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 49,545.45 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato:
https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html